EXPTE. D- 2717 /18-19

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FOLIO 1

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo y cultural el ciclo denominado "La Trova Echeverriana" que tendrá lugar en el Municipio de Esteban Echeverría, organizado por la Subsecretaría de Cultura y que forma parte de una serie de actividades artísticas y espectáculos culturales que se llevarán a cabo durante todo el año 2018.-.

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. FOLIO 2 Pcia.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto pretende resaltar la importancia de los ciclos culturales organizados por la Subsecretaría de Cultura, entre los que se encuentra " La Trova Echeverria" .Son actividades de entrada libre y gratuita de la cual participan vecinos de los distintos barrios del distrito y visitantes de los partidos de la región y de CABA.

La cultura es el eje del crecimiento de una población y no solamente en la expresión artística o de las artes conocidas, sino también como espacio de intercambio de opiniones, intercambio de trabajos y demás.

Se realizaran en el Centro cultural El Galpón de la estación, El Telégrafo, El Auditorio Municipal, El Museo la Campana, y distintos centros culturales y espacios de recreación del Distrito.

Los Vecinos ven con agrado esta iniciativa y participan activamente de estas propuestas culturales organizadas en diferentes escenarios municipales.

La Trova Echeverriana, es un ámbito de expresión de músicos y cantantes de diferentes estilos, que se manifiestan todos los viernes en los escenarios que se destine.

El Intendente declaró el evento de Interés Municipal, brindando todo el apoyo técnico y económico que se necesite

Por los motivos expresados, solicito que acompañen con el voto la presente iniciativa.-

FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque P. Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.